

INFORME INTEGRADO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PARA EL SERVICIO DE AFORO Y ANALÍTICA DEL MANANTIAL DE S'AIGUA DOLÇA, DEL PLAN LITORAL DE PONENT.

Número de expediente: CM PLP SERV 1-2019

Asunto: contrato menor de servicio

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de la analítica de agua y aforo (o medida del caudal) del manantial situado en el solar municipal de S'Aigua Dolça, Palma.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

En la actualidad se está redactando el Proyecto de Ejecución de la Piscina pública de S'Aigua Dolça. Una vez redescubierto el pozo del manantial de donde se suministraba agua a la antigua piscina de S'Aigua Dolça y en virtud de la realización de un equipamiento lo más sostenible posible, surge la necesidad de saber si se puede reaprovechar este bien natural existente en el solar como es el agua del manantial de S'Aigua Dolça.

Para poder dimensionar y realizar correctamente los cálculos de la instalación del equipamiento, es imprescindible saber por un lado las condiciones de salubridad en las que se encuentran esas aguas y por otro si el aforo o medida del caudal del manantial es el suficiente como para cubrir las necesidades de la instalación de la piscina.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN

La contratación de este servicio tiene como fin:

- ✓ El cálculo del aforo o medida del caudal máximo que puede aportar el manantial de S'Aigua Dolça.
- ✓ La realización de una analítica del agua, consistente en el estudio de los parámetros físico-químicos de calidad del agua (dureza, salinidad, minerales....) y de los parámetros microbiológicos (legionella sp, parásitos....)

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, LA TRAMITACIÓN Y LA FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE

En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, el contrato se califica de menor ya que su importe es inferior a 15.000,00 € (IVA no incluido).

MARIA MAGDALENA RAMIS FERRIOL 07-10-2019

JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA 07-10-2019

Tipo de contrato: de servicio

Procedimiento y forma de adjudicación: contrato menor, adjudicación directa (la oferta económica más baja).

Criterios de puntuación: sin criterios

Por otro lado, se deja constancia de que el objeto del contrato no se ha diseñado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

5. VALOR ESTIMADO

Este contrato tiene un valor estimado de 4.100,00 € (IVA no incluido)

6. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Importe IVA incluido: 4.100,00 €	Aplicación presupuestaria: 08.34200.7220099	Referencia RC: 10991 (Nº operación 35787)
-------------------------------------	--	---

El coste de este servicio está cofinanciado al 50% por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional FEDER, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, desarrollado dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Plan Litoral de Ponent de Palma (EDUSI PLP).

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de 15 días a contar a partir del día siguiente de la recepción de la notificación de adjudicación, para hacer efectiva la entrega del servicio.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN

La entrega deberá efectuarse en la tercera planta del mercado de Camp Redó, en las oficinas del PMH-RIBA.

9. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Magdalena Ramis, responsable del procedimiento administrativo
Jose Fco Velázquez, responsable de la ejecución técnica

10. PLAZO DE GARANTÍA

No existe plazo de garantía para este servicio.

11. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No es necesario constituir garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 153 en relación con el 118 de la ley 9/2017 de contratos del sector público.

12. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

Presentando una única factura, al finalizar la prestación, expedida por el adjudicatario y conformada por el responsable del contrato

13. ENTIDAD PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN:

En fecha 4 de setiembre de 2019 se publicó el anuncio relativo al contrato menor de un servicio de aforo y analítica del manantial de S'Aigua Dolça del Pla Litoral de Ponent, presentándose una única oferta:

<u>Empresa</u>	<u>CIF</u>	<u>PTO</u> (IVA incluido)	
1.BROKERLAND 52 SL	B-57439937	3.965,17 €	aceptada

Por tanto, se propone adjudicar el presente contrato a la empresa BROKERLAND 52 SL, con CIF B-57439937 y domicilio en la calle Concepción, número 11, 3, CP 07012 de Palma, por cumplir con los requisitos solicitados, al haber presupuestado la totalidad de trabajos por un importe por debajo del precio máximo fijado.

Precio de adjudicación: 3.965,17 €

En aplicación del artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, se ha comprobado que en el expediente no se altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista propuesto no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero de dicho artículo 118.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y de acuerdo con lo establecido en las bases 18, 21 y 33 de las bases de ejecución del presupuesto de la Corporación para 2019, se propone que se dicte la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- Adjudicar el contrato menor del servicio de servicio de aforo y analítica del manantial de S'Aigua Dolça, del Plan Litoral de Ponent a la empresa BROKERLAND 52 SL, con el CIF B-57439937 y domicilio en la calle Concepción, número 11, 3, CP

07012 de Palma, por un importe de 3.277,00 €, al que corresponde un IVA de 688,17 €, por lo que el precio total asciende a 3.965,17 €, con un plazo de ejecución máximo de 15 días a contar desde el día siguiente a la recepción de la pertinente notificación de adjudicación.

2.- Autorizar y disponer el gasto de 3.965,17 €, (IVA) incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 08.34200.7220099 del presupuesto del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad para 2019.

3.- Reconocer la obligación y abonar el gasto en el momento en que se acredite que el servicio se ha realizado correctamente y se ha presentado la correspondiente factura.

Palma, 7 de octubre de 2019

Jose Fco Velázquez Arjona
Arquitecto del PMH-RIBA
(firma electrónica)

Magdalena Ramis Ferriol
Técnico servicios económicos PMH-RIBA
(firma electrónica)

Que se decrete,
Regidora del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad
Neus Truyol Caimari
(por delegación de la Junta de Gobierno, acuerdo de 26 de julio de 2019)

Tomo nota mediante
validación electrónica
El secretario adjunto
Miguel Ballester Oliver

MARIA MAGDALENA RAMIS FERRIOL 07-10-2019

JOSE FRANCISCO VELAZQUEZ ARJONA 07-10-2019